

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24199 YERAY ROBAINA SANTANA

Edicto.

El Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue procedimiento de Ejecución número 415/11, a instancia de Jacobo Perdomo Álvarez frente a la demandada Yeray Robaina Santana con CIF 45765897Z, en el que con fecha 26/7/12, se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia provisional a la demandada, por un principal de 7323.52 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 276 LPL, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas, 30 de julio de 2012.- Isidoro Prieto González.

ID: A120056915-1